

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 018

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00007-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JACOBO BARROS FIGUEROA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	MARZO 8 DE 2013	REMITIR CONSEJO DE ESTADO - IMPEDIMENTO MAGISTRADOS	PRINCIPAL


LILIAM LUCÍA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 12 de marzo de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.